



**Secretaría
de Seguridad
Pública**

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

RECORRIDO
 2021 MAR 26 PM 12:20
 OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 002309

Oficio SSP/SP/331/2021

Expediente No. 060/2021

Monterrey, N.L. a 31 de marzo de 2021

**SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Por este conducto con fundamento en lo previsto en los artículos 18 fracción VI y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León; 1 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y en respuesta al **Oficio REPRENL/059/2021** remitido por el Titular de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, el cual contiene el **Punto de Acuerdo** publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República, el 18 de marzo del presente año, por el que:

"ÚNICO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en conjunto con la Guardia Nacional y los gobiernos de las entidades federativas, refuercen las acciones que garanticen la seguridad y el libre tránsito en las carreteras y autopistas del país ante el incremento de extorsiones derivado de la toma de casetas."

En atención a dicha solicitud me permito informarle que el Gobierno del Estado de Nuevo León tiene entre sus objetivos de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, brindar a la población de Nuevo León una seguridad pública integral a través de instituciones de seguridad altamente capacitadas, confiables y cercanas a la comunidad.

En este sentido, es que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León a través de la Fuerza de Reacción del Estado, en coordinación con los Estados de Coahuila y Tamaulipas, realiza operativos con la finalidad de brindar seguridad en las carreteras, en los municipios en zonas limítrofes, y apoyo al combate a la corrupción; además intercambian información para la captura de presuntos delincuentes que operen en la zona noreste del país.

Por lo que ésta Secretaría reitera su compromiso de garantizar la seguridad en carreteras de cuota, y fortalecer las estrategias y mecanismos de vigilancia para prevenir y combatir la extorsión de casetas dentro del Estado, así como el preservar el orden y la paz pública de los neoleoneses.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

ALDO FASCI ZUAZUA

c.c.p. Lic. Luis Farías Mackey, Titular de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, en relación al Oficio REPRENL/059/2021.

LMOA/IVGM/masc

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 2021 MAR 26 PM 12:20
 006213